

Artículo 14. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

DISPOSICIÓN FINAL

Se faculta a la Directora General de Enseñanzas Universitarias para dictar cuantos actos y disposiciones sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Mérida, a 27 de julio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA M^a PÉREZ LÓPEZ

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ORDEN de 28 de julio de 2005 por la que se aprueba el modelo 044 de declaración de la tasa fiscal que grava los juegos celebrados en casinos.

La Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía, atribuye a las Comunidades Autónomas en su artículo 42.2 competencias normativas para regular aspectos de gestión y liquidación respecto de la tasa fiscal sobre el Juego.

Concretamente, el artículo 47.c) de la referida Ley establece la competencia de las Comunidades Autónomas para aprobar los modelos de declaración de los tributos cedidos cuyas competencias de gestión y liquidación les correspondan excepto el modelo correspondiente al Impuesto sobre el Patrimonio.

Por lo que se refiere a nuestra Comunidad, tales competencias se asumieron con la Ley 28/2002, de 1 de julio (D.O.E. nº 80, de 11 de julio) del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

Los modelos que se publican en esta Orden son utilizables para la presentación de las declaraciones en los impresos confeccionados por la Administración o mediante los obtenidos informáticamente desde la página Web de la Junta de Extremadura, www.juntaex.es.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo 1. Modelo 044

Se aprueba el modelo 044 de declaración de la tasa fiscal que grava los juegos celebrados en casinos, así como las instrucciones para su cumplimentación y que figura como Anexo I de esta Orden.

El modelo consta de dos ejemplares: ejemplar para la Administración y ejemplar para el interesado.

Artículo 2. Presentación de la declaración-liquidación e ingreso de la deuda

1. Los sujetos pasivos de la tasa fiscal están obligados a presentar con carácter trimestral durante los veinte primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero una declaración-liquidación, en el modelo que se aprueba mediante la presente Orden, comprensiva de la deuda tributaria y efectuar el correspondiente ingreso.

2. El ingreso por autoliquidación se efectuará a través del modelo 50 en las entidades colaboradoras.

Artículo 3. Obligaciones formales

1. La entidad colaboradora de la Junta de Extremadura, una vez efectuado el ingreso, devolverá al interesado los ejemplares del modelo 50 para la Administración y el sujeto pasivo.

2. El ejemplar para la Administración del modelo 50 deberá presentarse en la Oficina Gestora de la Tasa Fiscal de la Consejería de Hacienda y Presupuesto junto con el correspondiente modelo D-044, dentro del plazo señalado en el artículo 2 de la presente Orden.

Disposición final. Entrada en vigor


La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de julio de 2005.

El Consejero de Hacienda y Presupuesto,
JOSÉ MARTÍN MARTÍN

ANEXO I

JUNTA DE EXTREMADURA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO Casinos de juego Declaración	D-044
1 PERÍODO Ejercicio <input style="width: 100px;" type="text"/> Trimestre <input style="width: 100px;" type="text"/>		
2 SUJETO PASIVO		
N.I.F. <input style="width: 250px;" type="text"/> RAZÓN SOCIAL <input style="width: 400px;" type="text"/>		
DOMICILIO FISCAL NOMBRE VIA PÚBLICA <input style="width: 300px;" type="text"/> NÚMERO <input style="width: 60px;" type="text"/> ESCALERA <input style="width: 60px;" type="text"/> PISO <input style="width: 60px;" type="text"/> PUERTA <input style="width: 60px;" type="text"/> TELÉFONO <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MUNICIPIO <input style="width: 250px;" type="text"/> PROVINCIA <input style="width: 250px;" type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input style="width: 100px;" type="text"/>		
3 REPRESENTANTE		
N.I.F. <input style="width: 250px;" type="text"/> APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <input style="width: 400px;" type="text"/>		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES NOMBRE VIA PÚBLICA <input style="width: 300px;" type="text"/> NÚMERO <input style="width: 60px;" type="text"/> ESCALERA <input style="width: 60px;" type="text"/> PISO <input style="width: 60px;" type="text"/> PUERTA <input style="width: 60px;" type="text"/> TELÉFONO <input style="width: 100px;" type="text"/>		
MUNICIPIO <input style="width: 250px;" type="text"/> PROVINCIA <input style="width: 250px;" type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input style="width: 100px;" type="text"/>		
4 DATOS DE LA ACTIVIDAD		
Nº DE LOCAL <input style="width: 250px;" type="text"/> NOMBRE DEL CASINO <input style="width: 400px;" type="text"/>		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO <input style="width: 450px;" type="text"/> MUNICIPIO <input style="width: 150px;" type="text"/>		
5 LIQUIDACIÓN		
Base imponible correspondiente al trimestre objeto de declaración..... 01 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Base imponible total acumulada en el presente ejercicio..... 02 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Cuota correspondiente a la base total..... 03 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Cuotas ingresadas en trimestres anteriores..... 04 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Artículo 27 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ⇒ Recargo por presentación extemporánea..... % 05 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
⇒ Intereses de demora desde hasta 06 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
A INGRESAR (03 - 04 + 05 + 06) (Este importe se trasladará a la casilla 3 del Modelo 050)..... 07 <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Abonado mediante Modelo 050 <input style="width: 200px;" type="text"/> Nº DE CARTA DE PAGO <input style="width: 150px;" type="text"/> FECHA <input style="width: 100px;" type="text"/> IMPORTE INGRESADO <input style="width: 150px;" type="text"/>		
6 DECLARACIÓN NEGATIVA		7 FECHA Y FIRMA
<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN NEGATIVA Si la Liquidación correspondiente a este tributo por el ejercicio y periodo consignado, resulta NEGATIVA, marque con una "X" el recuadro al efecto.		En..... a de de Firma del sujeto pasivo o del representante
8 OBSERVACIONES		9 ENTRADA EN LA OFICINA GESTORA
		Fecha y sello

 <p>JUNTA DE EXTREMADURA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS</p>	<p>TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO Casinos de juego Declaración</p>	D-044																																	
<p>1 PERÍODO</p> <p>Ejercicio <input style="width: 50px;" type="text"/> Trimestre <input style="width: 50px;" type="text"/></p>																																			
<p>2 SUJETO PASIVO</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">N.I.F.</td> <td colspan="3">RAZÓN SOCIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DOMICILIO FISCAL</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE VÍA PÚBLICA</td> <td>NÚMERO</td> <td>ESCALERA</td> <td>PISO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PUERTA</td> <td>TELÉFONO</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO</td> <td>PROVINCIA</td> <td colspan="2">CÓDIGO POSTAL</td> </tr> </table>			N.I.F.	RAZÓN SOCIAL			DOMICILIO FISCAL				NOMBRE VÍA PÚBLICA	NÚMERO	ESCALERA	PISO			PUERTA	TELÉFONO	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL														
N.I.F.	RAZÓN SOCIAL																																		
DOMICILIO FISCAL																																			
NOMBRE VÍA PÚBLICA	NÚMERO	ESCALERA	PISO																																
		PUERTA	TELÉFONO																																
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL																																	
<p>3 REPRESENTANTE</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">N.I.F.</td> <td colspan="3">APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE VÍA PÚBLICA</td> <td>NÚMERO</td> <td>ESCALERA</td> <td>PISO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>PUERTA</td> <td>TELÉFONO</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO</td> <td>PROVINCIA</td> <td colspan="2">CÓDIGO POSTAL</td> </tr> </table>			N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				NOMBRE VÍA PÚBLICA	NÚMERO	ESCALERA	PISO			PUERTA	TELÉFONO	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL														
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL																																		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES																																			
NOMBRE VÍA PÚBLICA	NÚMERO	ESCALERA	PISO																																
		PUERTA	TELÉFONO																																
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL																																	
<p>4 DATOS DE LA ACTIVIDAD</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Nº DE LOCAL</td> <td colspan="3">NOMBRE DEL CASINO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</td> <td colspan="2">MUNICIPIO</td> </tr> </table>			Nº DE LOCAL	NOMBRE DEL CASINO			DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		MUNICIPIO																										
Nº DE LOCAL	NOMBRE DEL CASINO																																		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		MUNICIPIO																																	
<p>5 LIQUIDACIÓN</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:70%;">Base imponible correspondiente al trimestre objeto de declaración.....</td> <td style="width:5%;">01</td> <td style="width:25%;"><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Base imponible total acumulada en el presente ejercicio.....</td> <td>02</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Cuota correspondiente a la base total.....</td> <td>03</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Cuotas ingresadas en trimestres anteriores.....</td> <td>04</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Artículo 27 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ⇒ Recargo por presentación extemporánea..... %</td> <td>05</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>⇒ Intereses de demora desde _____ hasta _____</td> <td>06</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>A INGRESAR (03 - 04 + 05 + 06 (Este importe se trasladará a la casilla 3 del Modelo 050).....</td> <td>07</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Abonado mediante Modelo 050</td> <td>Nº DE CARTA DE PAGO</td> <td>FECHA</td> </tr> <tr> <td></td> <td><input style="width: 100%;" type="text"/></td> <td><input style="width: 100%;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2">IMPORTE INGRESADO</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2"><input style="width: 100%;" type="text"/></td> </tr> </table>			Base imponible correspondiente al trimestre objeto de declaración.....	01	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Base imponible total acumulada en el presente ejercicio.....	02	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Cuota correspondiente a la base total.....	03	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Cuotas ingresadas en trimestres anteriores.....	04	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Artículo 27 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ⇒ Recargo por presentación extemporánea..... %	05	<input style="width: 90%;" type="text"/>	⇒ Intereses de demora desde _____ hasta _____	06	<input style="width: 90%;" type="text"/>	A INGRESAR (03 - 04 + 05 + 06 (Este importe se trasladará a la casilla 3 del Modelo 050).....	07	<input style="width: 90%;" type="text"/>	Abonado mediante Modelo 050	Nº DE CARTA DE PAGO	FECHA		<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>		IMPORTE INGRESADO			<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Base imponible correspondiente al trimestre objeto de declaración.....	01	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
Base imponible total acumulada en el presente ejercicio.....	02	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
Cuota correspondiente a la base total.....	03	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
Cuotas ingresadas en trimestres anteriores.....	04	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
Artículo 27 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria ⇒ Recargo por presentación extemporánea..... %	05	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
⇒ Intereses de demora desde _____ hasta _____	06	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
A INGRESAR (03 - 04 + 05 + 06 (Este importe se trasladará a la casilla 3 del Modelo 050).....	07	<input style="width: 90%;" type="text"/>																																	
Abonado mediante Modelo 050	Nº DE CARTA DE PAGO	FECHA																																	
	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>																																	
	IMPORTE INGRESADO																																		
	<input style="width: 100%;" type="text"/>																																		
<p>6 DECLARACIÓN NEGATIVA</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> DECLARACIÓN NEGATIVA</p> <p>Si la Liquidación correspondiente a este tributo por el ejercicio y período consignado, resulta NEGATIVA, marque con una "X" el recuadro al efecto.</p>	<p>7 FECHA Y FIRMA</p> <p>En..... a de de</p> <p style="text-align: center;">Firma del sujeto pasivo o del representante</p>																																		
<p>8 OBSERVACIONES</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div>	<p>9 ENTRADA EN LA OFICINA GESTORA</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div> <p style="text-align: right;">Fecha y sello</p>																																		

D-044**TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO**Casinos de juego
Declaración**INSTRUCCIONES****CUESTIONES GENERALES****Normativa reguladora:**

- Real Decreto 2221/1984, de 12 de diciembre, regulador de la Tasa Fiscal sobre el Juego
- Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura
- Ley 8/2002, de 14 de diciembre, de Reforma Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Plazo de presentación:

La presentación de la declaración (modelo D-44), e ingreso simultáneo de la deuda tributaria (mediante el modelo 050, en el que se consignará el N° de Código 10709-1) se efectuará trimestralmente durante los veinte primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero.

Lugar de presentación e ingreso:

Se presentará en el Servicio Fiscal correspondiente al lugar donde radique el casino.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**1 PERÍODO**

Ejercicio: Se consignarán las cuatro cifras del año natural al que corresponda el periodo trimestral por el que se efectúa la declaración-liquidación.

Trimestre: Indique el número del trimestre a que se refiera.

2 SUJETO PASIVO

Cumplimente los datos de identificación del sujeto pasivo (N.I.F. y razón social) y su domicilio. Cualquier cambio en éste último deberá comunicarse a esta Dirección General de Ingresos.

3 REPRESENTANTE

Si el sujeto pasivo actúa por medio de representante, se deberán consignar los datos del mismo. En este caso, deberá acreditarse documentalmente el otorgamiento de representación.

4 DATOS DE LA ACTIVIDAD

N° de local: Se anotará el número asignado al Casino en la correspondiente autorización concedida por la Junta de Extremadura.

Nombre del casino: Se indicará el nombre comercial del Casino de juego.

Dirección del establecimiento y municipio: Se consignará la vía pública y el número, así como el municipio en que esté ubicado el establecimiento de que se trate.

5 LIQUIDACIÓN

La tarifa de la Tasa Fiscal aplicable a los Casinos de juego es anual, pero se irá aplicando trimestralmente a los ingresos brutos obtenidos desde el comienzo del año, o desde el comienzo de la actividad si se inicia después, hasta el último día del trimestre de que se trate, gravándose cada uno de los tramos de la base imponible al tipo correspondiente de la tarifa. La cuota total se obtendrá por la suma de los resultados parciales hallados y deduciéndose de ella el importe de lo ingresado en el trimestre o trimestres anteriores del mismo año. La diferencia constituirá el importe a ingresar.

Tarifa: Será la aprobada por la Comunidad Autónoma de Extremadura para el correspondiente ejercicio y se facilitará por la oficina gestora.

El importe a ingresar (Casilla 07) deberá trasladarse a la casilla 3 del Modelo 050.

Deberá indicar el n° de carta de pago (del modelo 050), la fecha de ingreso y el importe ingresado.

6 DECLARACIÓN NEGATIVA

Si en el período no se ha devengado cuota alguna, deberá marcar con una "X" el espacio reservado al efecto.

7 FECHA Y FIRMA

Se consignará la fecha y se firmará por el sujeto pasivo, o por su representante.